



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 11 de enero de 2024
Comunicado AMOCVIES 01/2024
Cuota anual de participación 2024

Miembros de la AMOCVIES, A. C. Presentes

Estimados amigos y colegas:

Hacemos referencia al acuerdo tomado por la LIX Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de octubre de 2023, en el que se estableció que, de conformidad con el Reglamento de Cuotas de la AMOCVIES, A.C., la cuota anual de participación 2024 será de:

Cuota ordinaria anual: \$31,755.00 (treinta y un mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) *

Cuota de persona agremiada adicional: \$3,054.00 (tres mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

***La cuota ordinaria anual comprende al asociado y a dos agremiados.**

De conformidad con el Art. 4 del mencionado Reglamento, “el importe de la Cuota Ordinaria Anual y de la Cuota de Agremiado Adicional estará vigente durante el primer semestre de cada año, es decir, del 1 de enero al 30 de junio; y si se pagan después de esa fecha, ambas cuotas se incrementarán en un 15%...”; es decir, la Cuota Anual Ordinaria 2024 será de \$36,518.25 (treinta y seis mil quinientos dieciocho pesos 25/100 M.N.) y la Cuota de Agremiado Adicional 2024 será de \$3,512.10 (tres mil quinientos doce pesos 10/100 M.N.), durante el segundo semestre de este año.

INFORMACIÓN PARA PAGOS

Los pagos deberán ser efectuados en la cuenta bancaria siguiente:

Banco:	BANAMEX
Razón Social:	Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior
Número de Cuenta:	7927428
Sucursal:	577 Miramontes, Coyoacán, Ciudad de México.
Clabe Interbancaria:	002180057779274287
Número SWIFT Banamex para transferencias internacionales:	BNMXMXMM



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Es importante mencionar que, al momento de realizar cualquier pago de cuota, en cualquier modalidad, invariablemente deberá incluir la referencia (numérica y/o alfanumérica, de acuerdo a las disposiciones del banco), indicando el año al que corresponda la cuota que se paga y las iniciales de la Institución. Por ejemplo: **referencia numérica (2024) y referencia alfanumérica (UAEM2024)**. Es necesario notificar por correo electrónico a la Tesorería del Consejo Directivo (tesoreria.amocvies@gmail.com), el pago de la cuota, además de adjuntar datos de facturación, copia escaneada del pago y correo electrónico. Con esta información, se estará en posibilidades de emitir y enviar la factura correspondiente.

Para cualquier duda o aclaración favor de contactar a:

Tesorero: Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón

Correo: tesoreria.amocvies@gmail.com

Teléfono: 55 1107 0280 ext. 16301

A t e n t a m e n t e



C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo
de la AMOCVIES, A.C.



Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón
Tesorero del Consejo Directivo
de la AMOCVIES, A.C.